

VISTO:

El Expte. B-2-00 **BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA Y JUSTICIALISTA** presenta Proyecto de Resolución Ref: Apoyar Declaración de Interés Provincial Proyecto de Centro de Ingenieros Pergamino sobre Ruta 32; y

CONSIDERANDO:

El Proyecto de Declaración presentado por los Senadores Provinciales Juan M. Vanduga y Pedro Courtial, para que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Proyecto elaborado por el Centro de Ingenieros de la Ciudad de Pergamino, destinado a concretar un plan de obras para la realización de una Autovía sobre la Ruta Provincial N° 32.-

Los fundamentos dados por los legisladores en su oportunidad, referidos a la ubicación estratégica de dicha vía de comunicación, con relación al noroeste de la Provincia de Buenos Aires, epicentro productivo del país fundamentalmente de granos y carnes; el gran congestionamiento de la ruta mencionada por la densidad de su tránsito, sobre todo de camiones con destino al puerto de aguas profundas de Rosario y el riesgo de accidentes que ello implica en una ruta en su estado actual.-

Que debe sumarse la posibilidad cierta de la construcción del puente Rosario-Victoria, lo que convertiría a la ruta que nos ocupa, no ya en una salida importante al MERCOSUR, sino tal vez la mayor ruta de intercambio de dicho mercado.-

Que, por otra parte lo descripto significará la posibilidad cierta de radicación en nuestro medio de industrias que se relacionen con el de alguna manera con el MERCOSUR o los servicios que rodean a tal intercambio.-

Que, por último hay que destacar que ha sido clara y reiterada la voluntad del actual Sr. Intendente de la ciudad de Rosario, de construir sobre la Ruta 32 en nuestro Provincia y 18 en la Provincia de Santa Fé, una autovía de características similares a las del Proyecto del Centro de Ingenieros.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 22 de febrero del 2000, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino resuelve----- **apoyar en un todo la iniciativa de Declarar de Interés Provincial el Proyecto elaborado por el Centro de Ingenieros de Pergamino, destinado a concretar un plan de obras para la realización de una AUTOVIA sobre la Ruta Provincial N° 32.-**

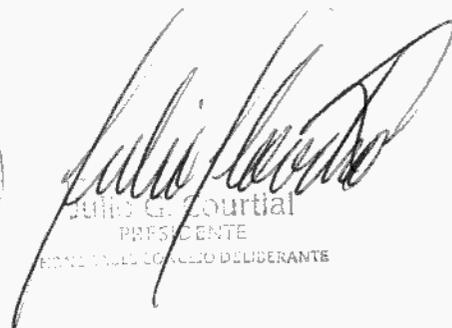
ARTICULO 2º- Remítase copia de la presente al Centro de Ingenieros de -
----- Pergamino y a la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos
Aires. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, febrero 24 del 2000.-

RESOLUCION N° 1108/00.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE